

ENCINASOLA Y ALORA: UNA HISTORIA COMÚN

José Morales García

Corría el mes de Octubre del pasado año de 1995, cuando Mateo Martín-Prieto Márquez, Concejal de Cultura de nuestro Ayuntamiento me pidió una "Exposición sobre los lazos históricos que unen Encinasola y Alora" y que debería desarrollar dentro de las XI JORNADAS DEL PATRIMONIO DE LA SIERRA DE HUELVA que este año corresponde organizar a Encinasola. Créanme si les digo que en mí nació una ilusión grande. La ocasión es propicia para expresar públicamente la gratitud, el recuerdo y el cariño que en todos los corazones "perotes" brota hacia ustedes, "marochos" de la Sierra onubense. Pero una sombra de preocupación también apareció en el horizonte. El reto es importante; la información poca; las fuentes en que beber escasas y la expectación a la que uno debe responder -para mí mismo una responsabilidad- grande.

Mi agradecimiento a los organizadores de este evento cultural por confiarme tan grata misiva, a las autoridades de Encinasola y Alora y a cuantos de una manera u otra me han ayudado a hilvanar este puñado de líneas que al final pueda serles de alguna utilidad. Mi agradecimiento también, al Profesor Rodríguez Becerra, al Servicio de Publicaciones de la Diputación de Huelva con Pepa Fera a la cabeza y de manera especial a Félix Sánchez Soria que en un alarde de generosidad me envió un trabajo inédito "que foma parte -me decía- de una serie de estudios que estamos llevando a cabo el Grupo de Investigación de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Huelva. Dicho estudio está siendo publicado por el periódico "Huelva Información" cada viernes. Encinasola no ha visto la luz todavía, pero movido por el ánimo de que reciba una completa información hemos decidido facilitárselo".

Mi reconocimiento a esos onubenses-perotes, Manolo Garrido Palacios y Manolo Moreno Díez. Del primero Joaquín Díaz dice que como las fuentes de los caminos está donde debían estar y en el momento

oportuno y que ve los lazos de unión más cerca de nuestras respectivas maneras de ser, en nuestros dichos y ocurrencias y, en definitiva, en nuestro folclore. La familia del segundo paso por Alora dejando la indeleble huella del que entrega lo mejor de sí mismo en aras a bien hacer y a la amistad.

Y, manos a la obra.

En el extremo más occidental de la Sierra Morena a la que por aquí, llamamos de los Limones, de la Víbora, de los Rabadanes, de la Lapa, de la Torrecilla o de La Contienda.

Regada por la Rivera del Múrtiga y las aguas del Arroyo del Caño, de El Caval o el Valquemado con bellísimos rincones junto al Peñón del Buho y el del Aguila. Encinasola se enclava dentro del Parque Natural de Aracena y Picos de Aroche con aroma a romero y lentiscos; a jaras y cantuesos, con sabor serrano y a naturaleza viva, y nos reclama y nos llama y nos ofrece la oportunidad de traer desde Alora, pueblo blanco al que a duras penas llegan las brisas suaves que suben desde el Mediterráneo, simpatías mutuas, cariños, itan lejanos y tan próximos! Tierra de Huelva y Málaga. Más de quinientos años de historia compendiados, pero llenos del entrañable afecto que ha perdurado en el tiempo.

Puesto en contacto con el Archivo General de Simanca, con fecha 21-XI-95 recibo un comunicado de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas en la que se me notifica "revisados nuestros instrumentos de descripción documental no hemos localizado información que facilitarle sobre el tema concreto de su solicitud". El Padre Ramón Martínez, Archivero del Convento Franciscano de Estepa (Sevilla), me comunica "Ahí le envío lo único que he podido encontrar, y seguramente lo único que existe en este Convento en relación a Encinasola y Alora". Me adjunta fotocopias donde recoge el acta de fundación del Convento -de la que hablaremos luego- y me remite al Archivo General de los Franciscanos en Chipiona (Cádiz).

Desde el Santuario de la Virgen de Regla en Chipiona, el padre Jesús España me dice "lamento no aportarle ninguno de los documentos que Ud. busca. En nuestro archivo, no hay nada al respecto".

Infructuosos resultan, también, los sondeos que Antonio Espíldora realiza por los archivos de la Diputación y Ayuntamiento sevillanos. El profesor del Departamento de Antropología Social y Sociología de la Universidad de Sevilla, Salvador Rodríguez Becerra hace gestiones ante la Diputación Provincial de Huelva y me facilita el contacto con su servicio de publicaciones. Me da noticias de la existencia de una obra de un hijo ilustre de Encinasola, Vicente Moreno y Moreno pero la obra desgraciadamente está agotada. La Diputación Provincial de Huelva me responde extraordinariamente y envía un amplio dossier de documentos sobre Encinasola.

Empezamos a coger hilo. Un ilustrado, escapado casi dos siglos de las hojas del calendario, que tenemos la suerte de poseer en Alora, José Fernández López de Uralde me facilita la obra de don Vicente Moreno y aunque no aporta nuevos conocimientos científicos, sí es un vivo exponente de los lazos que nos unen hace nada menos que cinco siglos. Don Vicente Moreno bebe en la misma fuente del Acta de Fundación porque recoge el mismo error de aquella como es equivocar -1483 por 1484- el año de la conquista, fijar la iglesia que mandan contruir los Reyes identificándola con el convento y no con la primitiva Santa María de la Encarnación que van construyendo sobre las mezquitas encontradas y que ubican en el Castillo de las Torres.

Restos del Gótico Flamígero que aún perdura en Alora. ¿Qué sabemos de aquella Encinasola cuyos hijos venían acompañando a los Reyes Católicos en la Conquista del reino de Granada?

Sabemos que es un pueblo con hondísimas raíces que se remontan a la época prehistórica remontándose al II Milenio a.C. Posteriores testimonios como los aportados por la población meseteña de la Peña de San Sixto o el pasar de romanos -guerras civiles incluidas con la toma de partido por el sector sertoriano- nos hablan de un pasado con importancia.

Sabemos que como todo pueblo fronterizo sufre los vaivenes de la frontera con Portugal que aspiraba a ocupar el terreno comprendido entre los ríos Guadiana y Guadalquivir, pero según Pérez Embid, el reino musulmán de Niebla incluía el Algarve hasta Sagres y se mantendría así hasta la muerte de Fernando III. El acuerdo de 1253 entregaba a Sevilla

las plazas de racena y Aroche y tras muchas vicisitudes y conquistada Niebla, se establece frontera, en el Guadiana, después del tratado de Badajoz, allá por el 1267. Se recuperan Scrpa y Moura en la minoría de edad de Fernando IV y se establece frontera en el Chanza. No obstante, desde Rosal de la Frontera al río Ardila quedaron espacios indefinidos que ocasionaron pleitos hasta mediados del siglo XVI. Uno de ellos fue el de Barrancos que ocupó Portugal en 1493.

En 1542 tiene lugar la primera delimitación estable entre los términos de Moura, Aroche y Encinasola de acuerdo con la divisoria de las aguas. Las que van al Chanza correspondieron a Sevilla con puntos de referencia para el amojonamiento en los cabezos de la zona y enmarcando al Sur los Picos de Aroche. La zona denominada como Tierra de Contienda, unos 123 Kms² permanecerá como tierra de nadie, aunque con aprovechamiento pecuario para las tres villas hasta los principios del siglo XIX y con resolución definitiva ya en el presente siglo en 1.955 Sabemos que Encinasola es Patria de Juan Gualberto, ministro de Fernando VII y de Abel Moreno. Pero ¿quiénes son aquellos hijos de Encinasola que acompañan a los Reyes Católicos en la conquista final del Reino de Granada? Desgraciadamente desconocemos sus nombres pero no el hecho y me remito al Acta de Fundación cuyo texto les leo a Udes. "Para la conquista de la Villa de Alora, noble población del Reyno de Granada, pusieron los Reyes Católicos Don Fernando y Dona Isabel sus reales en el mismo sitio donde oy se ve edificado el convento, pues según la tradición se conserva un algarrobo mui grande y acopado dentro de la huerta en la que dicen tuvieron estos invictos principes sutienda para emprender la conquista, mandando la piadosísima Reyna se celebrase misa de Nuestra Senora para que después se diese la batalla". Hasta aquí la descripción que el cronista anónimo hace del lugar del asentamiento y pasa después a narrar cómo se desarrollaron los acontecimientos: "Pusieron las baterías en un cerro frente al Castillo, casi de la misma altura; y aviendo empezado a fogear la artilleria se dieron por perdidos los Barbaros -dice el cronista, aunque tiene la cortesía de escribirlo con mayuscula- y se entregaron al invicto valor de estos monarcas a 22 de Junio día de San Paulino Papa obispo ano de 1483". Después cuenta que la reina mandó que "el sitio donde se havia celebrado la misa se tuviese en gran veneracion y que en el se edificase una iglesia

que sirviese de venerable memoria a sus armas triunfadoras y fue el primer templo consagrado al Divino Culto, que hubo en este pueblo despues que se rescato del yugo tirano de los Sarracenos" Y aquí amigos si viene lo que nos ocupa y nos reúne hoy a perotes y marochos: "Los pobladores -prosigue el cronista- de esta nueva y fiel colonia, que vinieron a havitarla del Lugar de CumbresVajas y Encina Sola pusieron luego en ejecucion el mandato de la Reyna y edificaron una Hermita capaz y mui decente. Fueron luego a la ciudad de Sevilla a solicitar una imagen de Nuestra Señora que colocar en su nuevo templo. Noticiosa la Reyna Dona Isabel les mandó dar el simulacro de Maria Santisima que hoy se venera por titular de este Religioso Santuario, y le pusieron por advocacion de Nuestra Senora de Flores, por devocion de los de Encina Sola, que en su territorio veneran otra sagrada copia de la Reyna del Cielo con este mismo titulo".

De la Alora de 1.484 conocemos que posee una fortaleza de enorme valor estratégico, llave de entrada a toda la Hoya de Málaga y a la que en sucesivas ocasiones, han puesto cerco, sin conseguir el objetivo de su rendición, los Reyes Castellanos. Como lugar estratégico la fortaleza está bien guarnecida. Situada en un promontorio elevado, a más de cien metros sobre el nivel del río y con facilidad de defensa.

En torno a su castillo se asienta la población, no muy numerosa, como corresponde a la catalogación de "hinch" fronterizo.

LA CONQUISTA

Corría hacia tu término, la segunda mitad del siglo XV, cuando los Reyes Católicos deciden acometer, de manera definitiva, el fin del reino nazarí. Desde Tarazona, donde los Reyes han asisitido a las Cortes, en sendas comunicaciones fechadas el 20 de Febrero y el 8 de Marzo se comunica a la ciudad de Sevilla las primeras disposiciones: "Sepades que para la guerra que mandamos fazer contralos moros e regno de Granada (...) tenemos acordado mandar fazer la tala e toda la guerra e mal.." Ordenan un aprovisionamiento de bestias y harina, de gente de caballo y de a pie, que deberán estar junto a Córdoba a primeros de Junio. Primero parte la reina, mientras el rey permanece, para liquidar los

asuntos en Aragón. Tras pasar por la Membrilla, desde donde existe otro escrito, fechado el 2 de Mayo, con idéntico comunicado a las Navas de Tolosa, Ubeda y Jaén. Alonso de Palencia dice que el 15 de Mayo la reina está ya en Córdoba. El 29 llega el rey. En esta segunda mitad de Mayo de 1484 hay ocho cartas de la reina detallando los preparativos de la expedición, disponiendo las aportaciones, número de espingarderos y de peones. De estos: "Dos mil quinientos lleven cada uno su espada en vez de la hoz y se les mejorara el sueldo".

LOS INICIOS

En principio, ante el temor de que el rey no llegase a tiempo, para dar carácter de cruzada, y por evitar el pique de algún Señor de Andalucía, explica Pulgar, se dió el mando de la hueste al Cardenal de España. Se concede gran atención a la artillería "según la orden que para ello daban los maestros que fizo venir de Francia e de Alemania", y se acondicionó una flota al mando de mosen Diego de Valera (?) que, con naos, galeras y carracas impidiesen la llegada de refuerzos por el estrecho. Al mismo tiempo que se prepara un excelente cuerpo de ejército compuesto por gente que pertenece a la nobleza y vasallos reales castellanos 1.799 jinetes y 405 peones. A la nobleza y vasallos reales andaluces 2.251 jinetes y 2.167 peones y a los Concejos andaluces 1.785 jinetes y 13.131 peones, haciendo un total de 5.835 jinetes y 15.703 peones.

López de Coca en su obra "La tierra de Málaga a fines del siglo XV fija los sueldos de este personal combatiente/día y los establece en:

-Lanzas, tiradores de ribadoquín y caballeros atajadores, 30 maravedís -hacheros 35 maravedís.

-16 cobran los peones espingarderos, 15 los ballesteros y 14 los lanceros.

Un jinete tenía un salario de 25 maravedís; 5.100 más una ración diaria de 30 maravedís el capellán y el físico (médico), el herrero percibía 3.000 más una ración de 20 maravedís, más el derecho de una fanega mensual de harina.

ITINERARIO DE LA EXPEDICION

Desde Castro del Río, Alcaudete, Sevilla, Estepa y Córdoba se dirigen las tropas hacia las tierras de Málaga y no hacia las de Granada, como inicialmente se pensaba.

El cambio se debe al consejo del Marqués de Cádiz, que propuso el asedio de Alora, pieza clave de la estrategia de defensa del occidente granadino, y dejar, para ocasión posterior, la tala de la vega, con la que pretenderán forzar la entrega de los moros.

EL REY CATOLICO EN ALORA

Reunidos en el río Yeguas, el rey encargó al marqués de Cádiz y al alcaide de Arcos avanzar sobre Alora para poner cerco e impedir que entrasen más moros en su castillo. No hay cifra concreta de cuantos hombres acuden. Según Valera 1.300 lanzas y 4.000 peones. La Historia Anónima habla de 2.000 y 6.000 respectivamente. El jueves 10 de junio de 1.484 llegó, el rey sobre Alora: "la cercó por todas partes y asentó sus estancias". El viernes 11 apareció ante la fortaleza. -

El alcalde que defendía la enriscada posición, según la Historia de Menéndez Pidal, "era valiente y entendido, pero tenía pocos hombres y muchas bocas inútiles" Otra información sobre el personaje, Alí Ben Falcún "El Baecí" nos la da López de Coca en su estudio "Economía, sociedad y estado" del reino nazarita que dice: "El Baecí de Alora, debió ser dueño de amplios territorios por una doble razón. La primera porque fue capaz de pagar 1.000 doblas de oro por su rescate, tras haber sido capturado en la batalla de Lopera (1.483). La segunda, porque un extenso pago de Alora, que luego sera repartido entre diversos vecinos cristianos, llevaba su nombre".

Alonso de Palencia es más crítico en su apreciación: "Viven los moros - dice- muy supeditados a sus mujeres, el tierno amor a los hijos les hace cobardes, y como procuran afanosamente la propagación y el sustento de la prole todas las casas estaban llenas de sujetos indefensos".

La conquista de Alora es el triunfo de la moderna artillería de sitio, donde con el uso de la lombarda, la inexpugnabilidad de las fortalezas quedaba en entredicho.

RENDICION DE LA PLAZA

De los historiadores que estudian la toma de Alora -Bernáldez, Pulgar, Valera, Palencia y otros- no surge una fecha única como fecha de capitulación. El Cura de los Palacios dice que Alora se tomó "en dentro de ocho días de su asedio".

Valera que "otro día después del Corpus Christi que fueron 17 de Junio". Pulgar, que "fue entregada a 20 días del mes de Junio". La Torre aporta documentos del rey fechados el 13 y el 18 de Junio, en el Real sobre Alora, destacando "castris contra villam de Alora" y del 24 al 29 en "castris apud villam nostram de Alora". Garibay dice que Alora se rindió el 21 de Junio. Marmol afirma "que Alora se ganó por San Juan de Junio, aunque algunos dizen (sic) que adelante, por Julio".

Henríquez de Jorquera en "lunes 30 de Junio". Galíndez de Carvajal que comete dos errores, al situar la toma en Julio y al confundir Illora (Granada) por Alora (Málaga). Benito Ruano la sitúa el 18 de Julio de 1484 y nuestro anónimo cronista de la fundación del convento de la orden franciscana en su rama de los Recoletos, un año anterior, en 1483. De todos, según Menéndez Pidal, Bernáldez y Valera están en lo cierto pues la reina sabía en Córdoba el día 20 la noticia como aparece en un documento firmado por la propia Isabel y por Fernando Aluarez que dirigen al "Consejo de Sevilla que por aver sabido como se gano dicha villa (...) por ende yo vos mando que en todo caso pongays en obra de enviar los dichos mantenimientos a la Villa de Alora, o a donde quiera quel Rey mi Señor touiese su Real..."

Pulgar tampoco yerra al hablar del 20, pues si tomaba el 18, el de la entrega efectiva, para dar tiempo a la entrada de Don Gutierre de Cárdenas "entretanto los moros de la villa recogian sus bienes e los sacaban fuera" y se aposentaban con pendones, insignias y estandartes". Quedan muchos puntos por tocar. No es el momento. Hasta aquí la historia pura y clara de los cronistas de la época. No aparece nada, ni

notas ni apuntes que nos hagan remortarnos a tan lejanas fechas con lazos de fraterna unión, si excluimos la transcripción que anteriormente les hice sobre el acta fundacional y que además tiene una errata tan significativa en la fecha de capitulación.

EL REPARTIMIENTO

Bejano Pérez, premio "Málaga de Investigación en 1971" afirma que "hay en el Archivo Histórico Municipal de Málaga cuatro gruesos volúmenes que constituyen el reparto de la ciudad y su termino rural, así como de los pueblos que en aquellos momentos -finales del siglo XV- pertenecían a su jurisdicción". En el cuarto está lo que nos ocupa e interesa. Está escrito en letra cortesana, que es la cursiva del siglo XV.

Dice el manuscrito que el 28 de agosto de 1492, el bachiller Alonso Serrano, corregidor, reformador y justicia mayor de la ciudad de Málaga y su tierra se personó para llevar a cabo el "Repartimiento".

Se nombra justicia mayor de la Villa de Alora a Luis Puerto Carrero, del Consejo de sus Altezas y capitán, y que al ser requerido por el contador de dicha Villa, Fernando de Arevalo, reparta todas las "casas, e vinas, e huertas e tierras e montes e otros heredamientos rayces" en aquellas personas que fueren a vivir a Alora -Libro del Repartimiento Vol. IV folio 1 - Iv- con el condicionamiento que todo aquél que reciba bienes deberá residir en la villa los cinco años siguientes, en los que no podrá vender ni enajenar los bienes recibidos.

Se nombra alcaide a Diego de Vera y el primer repartimiento plantea problemas y quejas entre los beneficiados y "porque se fiziese mejor, llamaron a Francisco de Alcaraz para que estovies en ello".

Y en el repartimiento que "parece -dice el documento- de la mano de Puerto Carrero" hay una relación de caballeros y vecinos, figurando en primer lugar "la yglesia mayor", antes, obviamente que el mismo Puerto Carrero, secretarios y el Alcaide, Diego de Vera y así hasta un total de hasta de cuarenta y uno.

Entre los "peones" -treinta y siete- cita el libro del Repartimiento aparecen "Alonso Fernandes de la Cumbres, Goncalo Peres de Freixenal y

Juan Martin -también- de Freixenal". "A Alonso Fenandes de las Cumbres. Quédale una casa linderos con casa de Martín Alonso e con casa de Pedro Pascual. Quédale media cavalleria de tierra, que son diez e ocho fanegas, encima del Savinar, linderos con tierras de Juan Mediana e con la sierra del Hacho, partiendo con camindo. Quédale una haca de dos fanegas en la ysla del Tarahe. Quédale una huerta (...) cabera de la dehesa". A Goncalo Peres de Freixenal, entre otras "Quédale una casa lindera con casa de Pedro Fernandez Montes e con las calles. Quédale media cavalleria de tierra, de senbradura, debaxo del Puni, en Durduba. Quédale una huerta en cabera de la dehesa. Quédale una haca de dos fanegas de alcacer en la ysla del vado del Tarahe".

Por último, a Juan Martin de Freixenal "Non se le dio casa porque caso con la viuda de Juan Lucas y su mujer tiene casa que se había dado con el otro marido. Quédale nueve fanegas de tierra por su vezindad, porque caso con biuda que tenía hacienda que está en el tranco de la Asperilla. Quédale una haca de dos fanegas de alcacer en el vado del Tarahe. Quédale una suerte de huerta de media aranzada cabera de de la dehesa" En el repartimiento de Cártama, aparece un vecino de Aroche, Juan Goncales, pero al que el cronista no le asigna los pagos de tierras con los nombres identificables como en el caso de los de Alora, sino que cita a sus vecinos linderos sin que nos aporte luz en esta maraña de literatura de escribanos en una lengua cortesana.

Y hasta aquí lo poco que nos aporta el libro del Repartimiento. En el acto de los Repartimientos hubo al decir de González Jiménez "tierra para todos". La voluntad inicial de los Reyes estuvo casi siempre encaminada a evitar la concentración de las propiedades, la proliferación de los señoríos y de las tierras en "manos muertas".

Las capitulaciones aseguraron una época de tranquilidad -si por tal puede tomarse la situación entre vencedores y vencidos- hasta finales del siglo XV. En el conjunto del reino, la presencia de colonos cristianos ponía de relieve la distancia cultural que separaba a conquistados y conquistadores y agudiza la presión sobre los vencidos.

Por otra parte hay que recordar y valorar que entre 1.485 y 1.499 entraron tal vez de 35.000 a 40.000 repobladores en el reino, a menudo con familia y procedentes de diferentes partes de Andalucía, Murcia y

Castilla la Nueva, y todo ello en un territorio donde es posible que las pérdidas de la guerra y la emigración hacia el Magreb dejará reducida la presencia de los antiguos pobladores a no más de 150.000 personas. De estos repobladores seiscientos y pico se establecen entre el litoral malagueño y el Valle del Guadalhorce, mientras que los mudéjares dominan en la Garbía - tierras al oeste de Málaga en la zona montañosa- y en la Axarquía, al este de la ciudad.

El número de repobladores que se establecen en cada ciudad es inferior al número de habitantes. Los Reyes Católicos pretenden que estos nuevos inquilinos sean los propietarios de la tierra, de ahí que no haya tierra para todos -punto este en el que no todos los historiadores están de acuerdo- lo que motiva que no vengan en mayor número y no por desinterés en la empresa como fácilmente podría juzgarse a una primera vista. Ronda, Málaga y Alora son repobladas con gentes que vienen de los reinos de Sevilla y Córdoba, seguidos de otros que vienen de Extremadura, en sus zonas montañosas que enlazan con el mediodía de la actual provincia de Badajoz -y esto nos explica por ejemplo la presencia de vecinos de Fregenal en el Libro del Repartimiento- del que anteriormente hemos hablado.

Tendríamos, pues, como centro emisor de población a toda la parte occidental de la Sierra Morena que en esta época posee excedentes demográficos. Por otro lado, y como hemos podido observar en lo que nos apunta el el Libro de los Repartimientos, las conquistas castellanas en el Reino de Granada vinieron a configurar un sistema de propiedad territorial distinto al preexistente, durante la dominación musulmana. Una pequeña parte del territorio ocupado, integra la propiedad privada, asignada desde los primeros momentos a personas físicas (conquistadores o repobladores que llegan con posteridad) o personas jurídicas (títulos nobiliarios, órdenes militares, conventos o iglesias) que se ven beneficiados en los Repartimientos iniciales mediante la concesión de heredamientos y donadíos.

Una gran extensión territorial, igualmente, queda en manos de la Corona en forma de tierras realengas (es el territorio no repartido).

Salvo Alora, el resto de las localidades que son objeto de repoblación permanecen abandonadas hasta la conquista de Málaga unos años después.

El problema resulta complejísimo, pues había que establecer varios criterios. Uno, según la calidad de los adjudicatarios; otro, según los cultivos (tierras de labor, viñas, huertas o hazas), y para mayor confusión, las unidades métricas utilizadas fueron las fanegas o aranzadas, según los casos, que no correspondían a superficies de valores enteros y que se repartían con frecuencia a razón de $7/4$, $6/4$ o $5/4$ de dichas medidas. Encontramos información de lo realizado en Alora, en que se reforma o modifica la medición que realizó Antón López el 20 de Octubre de 1.497, en unos montes que tenía asignado originalmente Diego Santisteban en el Valle de Santa María, llevando a cabo un desglose de unas tierras que tenía entre las suyas (Archivo Municipal de Málaga. Libro II del Repartimiento, folio 428). Ación y López de Coca indican que se crearon difíciles situaciones personales en las que los moriscos se veían obligados a "ceder" sus propiedades. En ocasiones estas "cesiones" se hacen previo y con entrega de los correspondientes ducados.

Los nuevos pobladores de los pueblos más importantes, -caso de Alora, Coín, Mijas, Alosaina...- en un 45% no queda identificada su procedencia. El 30% fueron andaluces; extremeños, el 8% y el 12% castellanos. Las tierras que adquirieron por compra son las que venden los musulmanes y en el trato siempre resultan favorecidos los cristianos. En estas compras se consignan las medidas al uso, como la cavallía o caballería, la peonía y el estadal.

A fines de 1493 se desarrolla una movida e intensa actividad en Alora, Cártama, Casarabonela y Alosaina, procediéndose a la revisión de todas las reparticiones hechas en esta localidades. El Secretario Hernando de Zafra informa a la Corona sobre quejas surgidas por el proceder del minucioso Serrano en lo referente a los repartimientos de Málaga, Coín y Alora, e indica como en estas dos últimas "tienen lo que han de menester", pero Serrano quiere deshacerlo todo y volver a efectuar los repartimientos.

Añade que cada uno habla de la feria según le va en ella y afirma que lo que más se quejan de él que dicen que es muy prolijo y que es aquello una obra de nunca acabar, y en su opinión, manifiesta que el bachiller debería limitarse a aumentar o rebajar las cantidades otorgadas a cada vecino con objeto de equiparar a todos según su categoría y ahorrar molestias.

¿Qué hay de verdad en todo esto?. Los reyes urgen a Serrano a realizar la labor lo más pronto posible con objeto de evitar molestias y quizá -opina López de Coca- el propio bachiller manifieste que los repobladores se entretienen en sus tareas "porque en ello ganan dinero".

Hasta aquí las consideraciones generales que afectaron, tanto a los conquistadores con los que llegan los hijos de Encinasola como a los nativos que ven transformarse sus vidas, sometidos a nuevas costumbres, usos y prácticas y hasta a una religión nueva, cuando no son penalizados con las pérdidas de propiedades y bienes o con el propio destierro.

EL SANTUARIO

Dice la crónica franciscana que los nuevos pobladores "edificaron una hermita capaz y mui decente". De aquella primitiva construcción nada nos queda salvo la armadura de madera de la única nave.

La fábrica del actual santuario corresponde a finales del siglo XVI, si bien la cabecera fue totalmente rehecha a finales del XVIII, siendo su parte más interesante la que corresponde a la capilla mayor y cabecera, destacando el camarín, de planta octogonal y con una importante obra de yesería del círculo de yeseros malagueños.

LA VIRGEN

De Sevilla nos traen una talla policromada, donde predominan los tonos suaves, documentalmente no fechada y que apunta al inicio del estilo manierista.

Su cara expresa rasgos de dulzura y bondad como corresponde a una imagen de devoción, las manos una llamada al devoto que la contempla con la fuerza expresiva de avivar su fe.

Mirada al frente y pronunciamiento de barbilla. En actitud caminante. Sostiene sobre su mano izquierda un niño de apenas 25 centímetros de altura que porta en la mano izquierda una paloma de alas abiertas. Este Niño pudo haber sido la sustitución -por la forma de la mano abierta y con la palma hacia arriba- de un globo terrestre que nos evoca a Virgen de la Granada de San Lorenzo. La técnica en madera alcanza alardes de minuciosidad. Las gubias dibujan y modelan componiendo los volúmenes hechos para obtener la veneración y contemplación.

La Virgen de Flores es una bella imagen con aceptable calidad técnica sobre todo en la encarnadura. La escultura mide, aproximadamente 95 centímetros de altura y está concebida con un tierno naturalismo por la postura del Niño, desnudo y despierto, -aunque en la actualidad se venera y procesiona vestido- que apoya su mano abierta sobre el pecho de la madre. La patrona de Alora cuenta con varias reparaciones y añadidos -la imagen fue seccionada por su mitad para salvarla de los sucesos de 1936-, pero sus formas remiten a las usuales de la escultura hispalense del siglo XVI, aunque otros autores la consideran como una obra de finales del XVII.

"A orillas de la ribera
esta la Virgen de Flores
Patrona de Encinasola
reina de los corazones".

Canto Jarcha y llevo el fandango por todas las tierras. Permitidme, hermanos de Encinasola -porque hermanos somos lo que tenemos una misma madre- que me apropie de unos versos de Antonio Vergara que adapto para este momento y que en nombre,

"Encinasola y Alora, de rosa y nardo
las de Roca-Amador y la Virgen de Flores
las de Juan Gualberto, la del Pena y El Canario
la de San Andrés y la del Señor de las Torres

A la que todos queremos tanto". Os diga:

Muchas gracias.